

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito presentado por el demandado actuando en causa propia (fls 161 a 181 del cuadeno principal N° 1), conforme a lo ordenado en el auto del 17 de junio de 2022, por el término de cinco (5) días, para que si lo desea se pronuncie sobre su contenido.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 2010-00105-00.	RAUL AUGUSTO GONZÁLEZ VAGEÓN	ANDRES ALFONSO DAZA GÓMEZ	22/06/2022	29/06/2022	ESCRITO PRESENTADO POR EL DEMANDADO ACTUANDO EN CAUSA PROPIA (fls 161 a 181 del cuadeno principal N° 1).

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día veintiuno (21) de junio de 2022.

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
Secretaria